





50 · 100 Y RELEVOS 10X10 KM EN RUTA LOS MONTESINOS · 3 Y 4 DE JULIO DE 2021 REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1. ORGANIZADOR

El Ayuntamiento de Los Montesinos, en colaboración con la A.D. Promodeport, organizan los **I° 50K · 100K · RELEVOS 10X10** Los Montesinos

Artículo 2. PRUEBA

La prueba se celebrará el sábado 3 de Julio de 2021 en Los Montesinos, estando ubicada la salida y meta en La Herrada de "Los Montesinos".

| PRUEBAS | | | | |
|--|-------------------------|--|--|--|
| 50K EN RUTA | TIEMPO LÍMITE: 8 HORAS | | | |
| 100K EN RUTA | TIEMPO LÍMITE: 13 HORAS | | | |
| CARRERA DE RELEVOS 10 X 10 | - | | | |
| SABADO 3 DE JULIO DE 2021 | | | | |
| URBANIZACIÓN LA HERRADA DE LOS MONTESNOS | | | | |

Artículo 3. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Se podrá disputar de acuerdo con las siguientes modalidades:

• PRUEBA POPULAR INDIVIDUAL DE 100 KM EN RUTA:

A partir de las 21:00 horas del sábado 3 de julio, con un tiempo máximo de 13 horas (estableciéndose el cierre de carrera a las 10:00 horas).

PRUEBA POPULAR INDIVIDUAL DE 50 KM EN RUTA:

A partir de las 22:00 horas del sábado 3 de julio, con un tiempo máximo de 8 horas (estableciéndose el cierre de carrera a las 06:00 horas).

PRUEBA POPULAR POR EQUIPOS CARRERA DE 100KM EN RUTA:

En relevos de hasta 10 componentes, corriendo cada uno de ellos una distancia de 10.000 metros (en caso de ser menos de 10 componentes, se establece un mínimo de 6 componentes, donde se permitirá que alguno de los restantes doble distancia). Hora de salida: 9:00 del sábado del sábado 3 de Julio.







Artículo 4. PARTICIPANTES

Pueden participar cualquier corredor sin discriminación racial, sexual o de nacionalidad, debidamente inscritos y mayores de 18 años.

Artículo 5. RECORRIDO.

El recorrido será un Circuito Urbano, asfaltado y cerrado al trafico con una distancia de: 5.000 metros por vuelta:

CARRERA 100K: Debiendo completar 20 vueltas completas para completar el total de la distancia

CARRERA 50K: Debiendo completar 10 vueltas completas para completar el total de la distancia

El circuito estará marcado por pancartas señalizadores, vallas, conos y baliza plástica.

CARRERA RELEVOS 10X10: Debiendo completar 20 vueltas completas para completar el total de la distancia, siendo dos vueltas por cada participante de forma continua.

Artículo 6. AVITUALLAMIENTO

Se establecerá un punto de avituallamiento individual en el circuito, donde cada participante podrá depositar, además, su propio avituallamiento.

Artículo 7. CONTROL DE PARTICIPANTES

Cada participante recogerá antes de la salida el Dorsal y Chip, que llevará de forma visible en pecho

ATENCIÓN AL CONTROL DE SALIDA:

- SALIDA INDIVIDUAL: Estará abierta 30 minutos hasta la hora de salida y cada participante tendrá asignado su lugar de salida, separado 2,5 metros del resto de corredores y no podrá salir del recinto hasta la hora de salida.
- SALIDA DE EQUIPOS: Dará comienzo a las 9:00 horas del sábado 3 de Julio. Cada corredor recorrerá una distancia de 10.000 metros, pasando el chip/testigo al siguiente compañero se realizará en la zona habilitada para ello.







Artículo 8. CONTROL DE LA PRUEBA

Se establecerá un punto de control en el recorrido por el que todos los corredores deberán pasar de manera obligatoria.

El atleta llevará un DORSAL-CHIP en pecho para facilitar su cronometraje y control. El dorsal es personal e intransferible.

Artículo 9. PUBLICIDAD EN LOS ATLETAS

La publicidad de las prendas de los atletas deberá ser de acuerdo con la Normas de la IAAF.

Artículo 10. ABANDONO

El atleta que abandone debe comunicarlo y entregar el dorsal-chip al llegar al puesto de Control.

Artículo 11. CATEGORIAS

Se establecerán las siguientes categorías EN 50K Y 100K: INDIVIDUAL:

| CLASIFICACION GENERAL MASCULINA Y FEMENINA | | | | |
|---|-----------------|--|--|--|
| CATEGORIAS | | | | |
| MASTER 35 | MASTER 40 | | | |
| MASTER 45 | MASTER 50 | | | |
| MASTER 55 | MASTER 60 | | | |
| MÅSTER 65 | MÅSTER 70 Y MÅS | | | |
| La edad debe de estar cumplida el dia de la competición | | | | |

EQUIPOS:

En la participación de modalidad Equipos no se realizará distinción de edad a sus componentes, ni participarán en condición de Individual.

- Masculinos
- Femeninos
- Mixtos (Al menos 3 componentes de un mismo sexo)







Artículo 12. TROFEOS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES

INDIVIDUAL TROFEOS:

Recibirán trofeo el 1º y 1º clasificados en la general y Recibirán trofeo los tres primeros de cada categoría, siempre que existan mas de 6 inscripciones en la misma El resto de corredores que terminen la prueba de 100 KM recibirán una medalla de participación, todo ello en zona acotada y separada

Recibiendo el correspondiente trofeo o medalla de participación.

EQUIPOS TROFEOS:

A los tres primeros equipos que menor tiempo realicen en correr la distancia de 100 KM

CLASIFICACIONES:

Para 100 Km y 50 km. será establecida una clasificación general sin categorías y otra de cada categoría. Solo habrá trofeos por categorías y al 1º y 1º de la General.

También habrá una clasificación por equipos para los 100 Km.

Artículo 13. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en función de que vayan finalizando las carreras para así evitar grandes aglomeraciones de personas.







Artículo 14. INSCRIPCIONES (Limitadas a 350 Participaciones individuales)

INDIVIDUAL:

100K: La cuota de inscripción es de 50€ para la prueba de 100K 50K: La cuota de inscripción es de 40€ para la prueba de 50K

Cada participante recibirá una camiseta conmemorativa, trofeo o medalla

POR EQUIPOS:

La cuota por equipos es de 100€ (y pueden ser hasta 10 componentes), inscribiéndose el representante del equipo en: www.dorsal21.com

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.dorsal21.com_desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para 24 de junio de 2021_a las 20:00h o hasta fin de inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de www.dorsal21.com

*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera. **Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota <mark>NO SERÁ REEMBOLSABLE</mark>. Excepto cancelación del evento.

TODA INSCRIPCIÓN da derecho a recibir:

- Camiseta conmemorativa de la prueba.
- Regalos que se puedan conseguir.

Para cualquier información dirigirse a:

Whatsapp: 667529746 (Manolo Rico – Director de carrera)

E: mail: <u>mricofra@gmail.com</u>

Artículo 15. RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán recoger los **DORSALES** y recibir toda la información, a partir del VIERNES 2, a partir de las 17 horas, en La Urbanización Herrada de Los Montesinos

La categoría de EQUIPOS, hasta una hora antes del inicio de la prueba, en la carpa de la organización, donde solamente los delegados de equipos recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal, Chip y Camiseta conmemorativa para todos los participantes de sus equipos.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el **DNI** o documento oficial que acredite la identidad. Tan solo se entregan dorsales al titular de la inscripción o persona autorizada por el mismo.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.







Artículo 16. CONTROL TÉCNICO

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será realizada por: www.dorsal21.com

Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 17. ACOMPAÑAMIENTO

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Las personas participantes no deben de tener acompañantes en la zona de carrera ni avituallamiento.

Artículo 18. DISPOSITIVO SANITARIO

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo con la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.







Artículo 19. DESCALIFICACIONES

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los establecidos en el recorrido.
- Invertir más de 13h en la carrera a pie desde la hora de salida en la prueba de 100 km
- Invertir más de 8h en la carrera a pie desde la hora de salida en la prueba de 50 km
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 20. SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE:

En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.







Artículo 21. CONFIRMACIÓN

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Asimismo se comprometen a seguir todas las normas impuestas por las autoridades sanitarias relacionadas con el Covid19.

Artículo 22. AUTORIZACIONES

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 23. ACEPTACIÓN

Todo/a participante por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas del reglamento de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga un riesgo para su salud o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

La organización declina toda responsabilidad a los participantes por los daños, perjuicios y lesiones que puedan sufrir lo/lass participantes o a terceros en la prueba y después de la carrera.

El hecho de inscribirse implica la total aceptación del presente reglamento. Lo no previsto en el, será resuelto por el Comité Organizador.







Artículo 24. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Asociación Deportiva Promodeport exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a A.D. Promodeport . C/Hinojo, 1/37. 30613 VILLANUEVA (Murcia)

Autorizo y doy mi consentimiento para que mis datos personales sean cedidos a "Spain Ultrarunning League" con la finalidad de participar en la Liga de la SUL, aparecer en sus ránkings y recibir sus comunicaciones informativas y comerciales. (Para ejercer sus derechos e información adicional puede consultar la su Política de Privacidad) (enlace a la política de Privacidad: https://www.spainultraleague.com/politica-de-privacidad/)

Artículo 25. ADVERTENCIA

Los organizadores, se reservan el derecho a modificar el presente reglamento o parte de el mismo, advirtiendo a los participantes, con antelación a la celebración de la Prueba en la web www.dorsal21.com o utilizando cualquier otro medio.







Artículo 26. PROTOCOLO COVID

- Respetar las normas sanitarias en vigor, en particular en los espacios cerrados, semiabiertos o con aglomeración de personas durante el evento como el uso de mascarillas, (antes y después de cada salida y llegada). Lavado de manos con gel hidroalcohólico y distanciamiento físico).
- 2. Cumplir estrictamente las normas de carrera y las medidas adoptadas por la organización para reducir al mínimo los riesgos sanitarios:
 - A. Uso de mascarilla en la zona de partida que llevo conmigo durante la carrera y ponerlo de nuevo después de la llegada a la zona de meta y salida.
 - B. Respetar al máximo la distancia social en vigor (mínimo 2,5 metros) con los otros participantes y utilizando toda la anchura de la calzada.
 - C. No escupir en el suelo.
 - D. Limpiarse la nariz en un pañuelo de un solo uso que se tirará en un contenedor.
 - E. No tirar basura en la vía pública.
 - F. Respetar y dejar espacios públicos limpios.
 - G. Cada participante debe estar equipado y utilizar su propio recipiente de repostaje líquido.
- 3. No entrar físicamente en contacto con otros participantes ni con personal de la organización.
- 4. Entender que al participar en el evento, participo en una concentración de personas potencialmente generadora de la propagación de la epidemia de coronavirus si no se aplican todas las medidas sanitarias.
- 5. Saber y aceptar que este riesgo para la salud es potencialmente grave para los más frágiles
- 6. Si se ha presentado contagio positivo en las semanas y meses anteriores a la carrera, consultar a un médico previamente a mi participación para saber si es posible la práctica de intensos esfuerzos y mi participación en la competición.
- 7. No correr si llevo síntomas de Covid-19 desde menos de 14 días.
- 8. Ser cívico y comprometerse a avisar al Referente Covid-19 de la organización en caso de declaración de la enfermedad después de la carrera.
- 9. Descargar si es posible y registrarme en la aplicación "Radar Covid" antes de que vaya al evento.









Artículo 27. ANEXO.

DECLARACIÓN RESPONSABLE · CONSENTIMIENTO INFORMADO 50K · 100K · 10X10 RELEVOS · LOS MONTESINOS

| D/Dñ | ia | | | , con | |
|------|---|--|---|---|--|
| DNI/ | NIE | , er | n relació | ón con la participación en la prueba de: | |
| | 50K | | | | |
| | 100K | | | | |
| | 10X10 RELEVOS | NOMBRE EQU | IPO | | |
| 1 | | | | NSABLEMENTE n la enfermedad COVID-19 durante los último | |
| | | • | | estrecho con un caso probable o confirmado d | |
| 2 | | NO PERTENEZCO a ninguno de los grupos de riesgo que son más vulnerables por contagios frente al COVID-19. | | | |
| 3 | . NO CONVIVO cor | NO CONVIVO con personas con especial vulnerabilidad al COVID-19. | | | |
| 4 | RELEVOS" y su pr | otocolo para la | adaptac | s de participación en la "50K · 100K · 10X10 ción de medidas organizativas, funcionamiento de contagios frente al COVID-19. | |
| 5 | · 10X10K RELEVO | S" y las medidas | de preve | s protocolarias impulsadas desde la "50K · 100 vención e higiene propuestas y congruentes co storidad Sanitaria competente. | |
| 6 | CONOZCO Y HE S conlleva riesgos cardiorrespirator | IDO INFORMAD para la salud ias y agravamie | O sobre e integ nto de p | e los riesgos de la actividad: la practica deportiv gridad personal, como lesiones, alteracione patologías como consecuencia de la realización de accidentes, golpes, caídas, etc. | |
| 7 | | | | | |
| 8 | de las normas y l especial, de los r | requisitos de pa riesgos inherent S-CoV2: EXPRE | rticipaci es deriv SO MI C | o conocedor/a de lo declarado anteriormente ión en la "50K · 100K · 10X10K RELEVOS" y el vados de la practica deportiva y del riesgo d CONFORMIDAD DE FORMA INEQUÍVOCA par LEVOS" | |
| 9 | la responsabilida | nd en caso de | acciden | o el reglamento y eximo a los organizadores d nte o daños corporales sufridos durante l K·100K·10X10K RELEVOS". | |
| | En Los Mo | ntacinas a | da | do 2021 | |

Firmado D./Dña.